

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:
D. Juan Francisco Gascón.

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.— Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

UNANIMIDAD INDISPENSABLE

El Bloque Agrario.

Cómo y para qué debe ser la Asamblea proyectada.

El coronamiento de toda organización políticoagraria consiste en fijar el punto en que coexisten el máximo de adhesiones y el máximo de principios y problemas diversos, teniendo como denominador común una solución conforme. O sea en términos dialécticos, la coincidencia de la mayor extensión del sujeto y la mayor comprensión del predicado.

Agrarismo que no cuente con el concurso de los labriegos y jornaleros rurales, pierde la mitad de su fuerza y de su razón.

Harto se sabe la escabrosidad que implica un acuerdo definitivo entre los que disfrutan las herencias y los que las trabajan. ¡Qué más se quisiera que llegar al salutar, al prestigioso, al humanitario hallazgo de una fórmula conciliatoria de las conveniencias y puritos contendientes! Aunque no se llegue, y menos con la celeridad expedita deseable, a la transacción de las divergencias entre braceros y propietarios, se puede intentar persuadir a los primeros de que su situación será siempre más precaria, aflictiva y menesterosa cuando el terrateniente no granjee o granjee insuficientemente, que no cuando consiga cultivar con ganancia. Procede, pues, una unión sagrada de ambas clases en defensa de la agricultura, un armisticio frente al adversario común; armisticio y tregua que no prejuzgan ni zanján las diferencias intestinas entre agricultores; pero que revelan y acusan la conciencia de un parentesco y afinidad entre todos ellos, así como el enlace aferrado de sus intereses por encima de todos los impulsos de disensión y divorcio.

Más aún que el programa, que los artículos de la fe del Bloque Agrario importan su organización, su funcionamiento, su modo de vivir.

El credo, más largo o más corto, más amplio o más estricto, puede considerarse hecho para el acato de una gran falange de adeptos. Todo lo más que puede acontecer es tenerlo que reducir, eliminando algún punto que pudiera ser origen de discrepancias. Mas en lo fundamental y básico seguramente se llegará a la unanimidad fervorosa.

En lo que asoma el peligro y cunde el recelo es en lo que dice relación con su estructura colectiva y su dinamismo social.

Se piensa convocar a una Asamblea magna e imperante. De ella saldrá, lucido, brioso, armado de todas armas, el nuevo partido. La empresa y las ordenanzas de ese partido serán dictadas, impuestas, promulgadas, en esa reunión semisoberana para los agricultores.

Nadie puede negarse, si no abdicar el título de agricultor, a prestar a la celebración de esa Asamblea su concurso activo con un entusiasmo efervescente, pero comprimido y embotellado hasta

presenciar el ambiguo desarrollo de la loable iniciativa.

Esa Asamblea no gozará de autoridad suprema si su organización y convocatoria dejan de estar inspiradas por un tacto, un tino y una comprensión difíciles y felices. Una omisión, una postergación, una precedencia o preferencia caprichosas en la forma constitutiva le restarán ascendente e influjo. Lo que no sea representación íntegra y ponderada de todas las fuerzas agrarias, salvo aquellas que, por especiosos y representables motivos expresos renuncien a la cooperación, será abocar al fracaso, más o menos estrepitoso y más o menos precipitado.

La Asociación de Agricultores de España, entidad de actuación severa y de decisión madura, requerida e instada directa y oficialmente por el Sr. Díaz Morales en nombre del Bloque, no ha querido incurrir en un impropio retraimiento, que pudiera interpretarse como tibieza y desvío en la defensa de la causa agraria, cuando precisamente no hay entidad alguna que la haya aventajado en el ahínco, la valentía y la perseverancia tutelares de los intereses agrícolas; así como tampoco quiso sumarse atropelladamente a una campaña cuyo alcance ignoraba y aun no ha esclarecido del todo.

Creemos que, por su tradición, su historia, la suma de las entidades adheridas, la diversidad de sus componentes, dentro de la unificación orgánica; el número de sus socios, que llega a 311.642, y la carencia de otra Corporación apta para centralizar e irradiar las corrientes de la vida rural, no puede prescindir de la intervención dirigente de la Asociación de Agricultores de España ningún conglomerado de carácter agrario que aspire a representar los esparcidos sectores de la indicada estirpe.

La Asociación, que no sabe desentenderse de nada que signifique esfuerzo, apoyo, ensanche de toda actuación favorable para el porvenir de la Agricultura, tomará parte en la Asamblea, y no una parte fría, ceremoniosa y expectante, sino una parte laborante, celosa y ardiente, con el fin de ensayar si es realizable ese sueño de color de rosa consistente en el optimismo simpático que intenta transmutar una anhelada utopía en pujante fuerza social.

A la Asamblea hay que someter el régimen entero e intacto que afecte a la marcha y desenvolvimiento del Bloque Agrario.

Con un programa firme y concreto, pero con una organización indefinida e imprecisa, el intento será inane, y el ensayo, una decepción desmoralizadora y disolvente.

ENRIQUE BOSCH.

de estos deja de mostrarse revestido de follaje. No forma el arbolado (salvo en partes más elevadas) masa forestal en el sentido en que aquí la entendemos, a saber: sierra continua de gran altitud y poblada de pinos, robles o hayas. Ciertamente que existen extensiones considerables de bosques, pero es en cuspides y cordilleras semejantes a las nuestras. En lo demás son partes (reducidas a decenas o a lo sumo centenares de hectáreas), del término o área cultural, que se consagran a leñas y maderas en vez de emplearse en sembrar un centeno desmedrado o una avena rala; que el trigo fuera insensato pretender recolectarlo. Y a tal punto llega esa utilización del árbol que se ven con gran frecuencia trozos pequeños enclavados entre tierras de labor, que se hallan dedicados a arbustos o especies leñosas, y sometidas al mismo cuidado que pueda ponerse en las parcelas colindantes de explotación anual.

De todo esto aquí no tenemos ni idea. ¿Se debe a la sequía de nuestro ambiente; a la tala antigua de montes; a la codicia de momento que nos hace preferir el pastoreo libre al acotamiento de baldíos, comuneros, eriales y parameras o estepas, que la repoblación forestal exigirá? Todas son concausas. La última es la más fuerte. Yo mismo, que tanto recomiendo el árbol, no tengo coraje en una finca mía para suprimir los rebanos y repoblar la parte de monte que está tan calva como la palma de mi mano y salpicada de antiguos roturos ya abandonados. ¡Es tan agradable sostener, sin coste apreciable, un ganado que produce corderos que se venden a treinta pesetas y lana que se cotiza a cincuenta! Disculpemos, por tanto, a nuestros agricultores, pero eduquemoslos para que se vayan convenciendo de la posibilidad de establecer una armonía.

¿Por qué no comensar por proponer a cada uno, que siembra de pino o encina, por ejemplo, según el terreno y el clima, un par de parcelas de las varias que constituyen su hacienda o su patrimonio? Amojonar esa insignificancia de terreno no supone ni gastos ni molestias. Los pastores las respetarían, y ya veríamos a la vuelta de pocos años la lección que ello representaba.

Todo, por Dios, menos transitar por esas carreteras de España, subiendo y bajando cuevas, salvando curvas, pasando de una divisoria a otra, y entre ellas, pocas vegas, estrechas cuencas vegetales y el resto, pendientes, morretes o protuberancias desmanteladas de toda vegetación. ¡Recorrida en automóvil, Castilla no es un pueblo, es un esqueleto!

EL VIZCONDE DE EZA.

EL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO EN EL CAMPO

Apenas establecido el régimen del retiro obrero obligatorio advertimos sus defectos y señalamos las dificultades con que su implantación y desenvolvimiento había de tropezar, singularmente en relación con el obrero agrícola, ya que las especialísimas circunstancias que concurren en la vida campesina y la multiplicidad de modalidades que ofrece habrían de convertir en insuperables esos obstáculos.

A fin de que no se hiciera objeto a la clase patronal agricultora de la imputación de que se resistía o se negaba a cumplir el deber de satisfacer las cuotas que representan sus imposiciones en favor de los asalariados a su servicio, proclamó desde el primer momento, por medio de sus órganos autorizados, su conformidad con la idea del retiro obrero, por entender que ella responde a principios de estricta justicia social.

En su deseo de que se difundiese rápidamente, hizo ver la imposibilidad de atenerse al régimen establecido.

La obligación consistía, en síntesis, en lo siguiente: formar una lista o borrador diario de los trabajadores de ambos sexos que cada cual tuviera a su servicio, comprensiva de sus nombres y apellidos (caso de conocerse, o de darlos exactamente el interesado, admitiéndose hasta el mote con que fuese denominado), de los nombres de su padre y de su madre, y de su edad, asignándosele un número al cual habría que referirse siempre en lo sucesivo si, por acaso a los pocos días, o al cabo de meses o años, volvía a trabajar a su servicio (cosa fácil esta última, como se ve, de retener en la memoria), y con esos borradores confeccionar mensualmente un estado o padrón que, firmado por el patrono o su representante, serviría de justificante del ingreso de las cuotas patronales, a razón de 0,10 pesetas por personas y día de trabajo, en la Sucursal del Instituto Nacional de Previsión o de sus Cajas colaboradoras, ya que habría de presentarse por

duplicado, quedándose con uno de los ejemplares firmado por la entidad recaudadora para fijarlo obligatoriamente en sitio bien visible de su casa de labor, granja o cortijo, al objeto de que el personal apreciara por sí mismo el cumplimiento del deber patronal y también a los fines de la inspección que el régimen organizase. No se tuvo en cuenta que en el campo es corriente la no continuidad del trabajador; la variabilidad de su número según las épocas; la complejidad de esta tarea diaria allí donde no se dispone de oficinas como en las grandes fábricas, talleres o casas comerciales; la diseminación de la población rural; la falta de medios de comunicación, que obligaría al patrono en muchos casos a perder uno ó más días en ir a efectuar el ingreso de las cuotas del retiro obrero, gastando más en ello que lo que aquellas importasen, etc., etc., y de esta falta de contacto con la realidad de la vida de la gente laboradora proviene que no alcance esta manifestación del retiro obrero la extensión que, de otro modo, hubiese quizás tenido.

En repetidos documentos oficiales de la Asociación de Agricultores de España, en el Parlamento, aun dentro del seno de la Comisión Nacional Paritaria patronal y obrera del Instituto de Previsión, de la que tenemos el honor de formar parte, hicimos ver todo esto, y en nuestro deseo de que cesase de una vez esta aparente resistencia a cumplir un deber social, llegamos a patrocinar fórmulas substitutivas del procedimiento establecido. Una de ellas, la más simplista y hacendosa, aun sin desconocer que no es ni mucho menos perfecta consistía en que el Instituto Nacional de Previsión editara unas cartillas de tipo uniforme que se encontrarán a la venta en todas partes al precio mínimo posible, cartillas que el trabajador adquiriría, y en las cuales, al presentarse a hacer efectivo el devengo de su salario, el patrono respectivo fijaría un sello emitido por el referido Instituto (de igual modo de venta en todas partes) que representase la imposición de la cuota patronal de 10 céntimos por persona y día de trabajo, procurando al hacerlo, por propio interés y conveniencia, consignar sobre el sello en forma manuscrita o impresa su nombre y la fecha de la imposición para acreditar en todo tiempo que ésta se hizo.

Como se ve, ello no implicaba extorsión alguna para el patrono, y en cuanto al obrero, de su cuenta corría completar estas imposiciones en su cartilla con otras voluntarias, por los días de fiesta o paro forzoso, y una vez llenas, canjearlas por un recibo, que conservaría en su poder, y que sería extendido bien en los Ayuntamientos, Juzgados municipales o en cualquiera otra entidad agente, sucursal, delegada o colaboradora del referido Instituto, al que remitirían la cartilla canjeada y un duplicado del recibo en cuestión, a los efectos de la cuenta corriente que se abriera al trabajador interesado.

De esta suerte, el retiro obrero se hubiera quizá extendido más de lo que está, pues es indudable que el procedimiento no puede rechazarse por nadie como una carga pesada, ya que es bien hacendoso en esta forma el cumplimiento del deber patronal. A la par, se hubiera conseguido interesar a los propios obreros en la formación de una pensión de retiro.

Surgieron en seguida las objeciones al sistema: algunos renunciarían a la imposición del sello en sus cartillas, con tal de que se les entregase el importe total ó mermado en metálico; otros venderían los sellos por menos de su valor, a fin de procurarse con su importe alguna satisfacción momentánea; quiénes extraviarían la cartilla con lo que resultaría inútil o perdido el esfuerzo patronal, etc., etc.; pero a esto se contestaba por otros diciendo que si aquel en cuyo beneficio se había implantado el régimen no se tomaba interés alguno en él, sería en vano cuanto se hiciese por afanzarlo, y por lo que se refiere a los patronos que se prestasen al falseamiento de la obligación, de acuerdo o no con sus servidores, ellos sufrirían las consecuencias al ser objeto de reclamaciones o de alguna inspección.

Parece ser, no obstante, que en algunas regiones se practican, y en otras subsisten, los métodos primitivos, habiéndose celebrado asambleas y reuniones para estudiar el pro y el contra de unos u otros procedimientos, aunque todos ellos a base de que sea el Instituto Nacional de Previsión el encargado, por medio de sus Cajas colaboradoras, de organizar el retiro y de recaudar el importe de las cuotas patronales y de las aportaciones del Estado.

Son no pocos los que se preguntan cómo podrá llevarse una cuenta corriente de imposiciones de retiro a un trabajador que durante el año, y aun dentro de un mes o

una semana, sirva a patronos distintos, en pueblos, ciudades o regiones diversas, siguiéndole siempre a través, de estas continuas mudanzas, y aunque no niegan la posibilidad de realizarlo, comprenden que supondrá una organización burocrática numerosa, que absorberá buena parte de lo que se recaude del estado, del patrono y aun del obrero mismo.

Otros se preocupan de la inversión que ha de darse a la enorme suma de millones de pesetas que es forzoso reunir durante un período de años bastante largo para hacer frente a las pensiones llegado el día de empezar a satisfacerlas, y aunque esto se halla ya estudiado y dispuesto, hay muchos que no tienen gran confianza en el resultado final de algunas operaciones de inversión, que pudieran dar al traste con las esperanzas fundadas en ellas y, lo que es peor, con el caudal reunido por tanto esfuerzo colectivo, organización toda que exige el mantenimiento de numeroso personal que consume parte de las aportaciones antedichas.

De otro lado, plantean algunos la cuestión de por qué hay que esperar tantos años para poner a cubierto de la miseria al trabajador desvalido que llega a la vejez sin recursos para subsistir, y no se aborda el problema de frente, atendiendo, desde ahora, con pensiones a los que ya se encuentran en aquel caso, y aunque a esto se contesta que no es hacendoso económicamente remediar en un día la imprevisión de siglos, va habriéndose, poco a poco, camino la idea de que ello representa algo que no es justo, y que hay que pensar en poner remedio a esta situación.

En apoyo de esta nueva tendencia se dice que lo que hoy nos impresiona y mueve a compasión es el ver a tanto y tanto anciano que pasaron su vida en el trabajo y que hoy no cuentan con medios propios para atender a sus necesidades, y que, en cambio, no sabemos, por faltar aún muchos años para verlo, la situación en que se encontrarán aquellos en favor de quienes se están formando o se tratan de formar las pensiones de retiro, muchos de los cuales pueden haber mejorado de posición hasta haberse hecho ricos inclusive, dándose, por el contrario, el caso de que otros que hoy no carecen de nada, y aun les sobra todo, puedan verse pocos años antes de la edad de retiro en el trance de tener que trabajar, sin tiempo ya, ni posibilidad, por tanto, de formarse una pensión de vejez.

De aquí deducen que si constituye para la sociedad entera un deber no abandonar a los ancianos que a ella dedicaron durante su vida todas las actividades y energías, a aquella incumbe la carga de su sostenimiento en proporción de la respectiva riqueza, por lo que hay que ir extendiendo el concepto de esta obligación, pues en presencia del anciano desvalido no cabe ya el análisis de cómo invirtió su vida, sino inclinarse ante el hecho real de su ineptitud para ganarse el sustento, y, por tanto, que es forzoso procurárselo, no como una manifestación del espíritu de caridad, sino reconociéndoselo como un derecho.

De este modo, todo aquel que se encontrase en esa situación, una vez comprobada su invalidez y su carencia de medios, tendría derecho a que la sociedad suviese a su mantenimiento con una pensión, modesta siempre, pero segura, con la cual no le sería difícil encontrar manera, bien entre sus familiares, ya en instituciones u organizaciones especiales que surgirían, de esperar el fin de sus días sin pasar por los horrores de una absoluta falta de recursos.

Apenas anunciada la idea, surge la duda de la posibilidad económica de tamaño esfuerzo y de las dificultades que en la práctica se ofrecerían para alcanzar un resultado feliz; pero los mantenedores de ella afirman que si se establece con carácter general para el retiro la edad de los sesenta y cinco años (anticipada excepcionalmente para aquellos que hayan pasado su vida trabajando en industrias agotadoras de su organismo, hasta ciertos límites que se estudiarían y se fijarían), no hay más que aviriguar, cosa bien fácil, el número de personas de ambos sexos que en España alcance esa edad, y dentro de este Censo, calcular con exceso el tanto por ciento de desvalidos. Una vez hallada la cifra aproximada, reconocer a todos el derecho al percibo de la pensión de vejez o de ancianidad, y para satisfacerla, desde ahora, recargar los tributos en la cantidad necesaria para hacer frente a esta obligación social como una de las primeras atenciones del Estado.

Se dirá inmediatamente: ¿Donde vamos a parar? ¿Qué suma de millones de pesetas anuales será precisa para eso?

EL ESPIRITU RURAL

No por silencioso ha dejado de pensar en aquello que constituye la materia propia de estas notas: la vida rural de España. Otros deberes, aunque todos congéneres, me llevaron a Praga, y no poco se discursó allí sobre temas que rozan los aledaños de la agricultura. Bastará en prueba que diga que al tratarse del problema del paro se reconoció la necesidad de que los obreros urbanos habiten en el campo y cuenten con la tierra como una supletoria fuente de recursos, lo cual sólo con las facilidades de tránsito y de comunicaciones puede lograrse. ¡Y ese punto del acceso fácil y de la salida rápida es el esencial hoy para todo en el campo! Bien lo he palpado en mi viaje. El secreto del adelanto agrario en Francia y en Alemania radica en el sin número de ferrocarriles y de caminos. Nadie se siente aislado. Todos se desplazan. El campo atrae por lo que tiene de tranquilo, de agradable, de sano. A la par, la ciudad le aporta cuanto posee de distraído, de interesante, de civilizador. El resultado es un aumento de actividades y un desdoble de riqueza. ¡Y aún así, también se quejan del éxodo rural hacia las urbes! Sólo en España se recorren kilómetros y

leguas por extensiones despobladas de vegetación y de habitantes. Cierta que nuestra orografía dificulta los cultivos de zona baja, y que la falta de agua, unida a la torrencialidad de los ríos impide las rotaciones anuales que vemos en los otros países. Pero la parte de culpa del hombre es innegable, y su ignorancia en orden a la adaptabilidad del territorio a su verdadera producción, absoluta. En Francia hay humedad; por eso se sigue una alternativa de cereal, leguminosa y tubérculo. El barbecho es casi desconocido. En Alemania todo era remolacha y patata cuando he pasado. Lo mismo en Checoslovaquia. Con el aditamento por doquier del prado de trébol o las parcelas de mostaza. Y al lado, como compañero inseparable del cultivo, el árbol. Es la Europa central poco accidentada; las ondulaciones del terreno presentan colinas y alturas suaves, prolongadas, y que van a difuminarse en las vegas o planicies con las que se confunden, para volver a pronunciarse variadas y múltiples, pero siempre discretas y comedidas, a poca distancia, formando un conjunto topográfico de cotas bajas y de sin número de promontorios más que de montes. Ahora bien, ni uno solo

...más perfecta y completa, y ello...
...relevarlo, de apor...
...por afiliado al régi...
...de retiros obreros, lo cual...
...una vez generalizado dicho...
...respetable suma de millones, más...
...que la clase patronal...
...contribuyente tiene que triplicar esa cifra...
...a sus expensas, no siendo el Estado en...
...definitiva sino la suma o síntesis de todos los...
...nacionales; pero es que además por ese...
...medio la obligación afectaría a todas las...
...clases sociales, y no sólo, como hoy, a la...
...patronal productora.
...Por eso creen que el desarrollo sería...
...próximamente el mismo, la facilidad suma, la...
...organización sencillísima, la obligación

...esta que si es tolerable para un vino blanco, no es legal para el tinto.
...Una adición de carbón pulverizado al orujo, espolvoreando sobre éste 20 ó 25 gramos de carbón por hectolitro, nos parece había de formar una capa porosa excelente para la filtración en este caso.
...Sabor a tierra.—Se corrige mediante trasiegos, y si esto no fuera suficiente, empleando el tratamiento por el aceite ó el del orujo fresco.
...Sabor a casca.—Debido, como se sabe, a prolongada maceración del vino con la casca. Por trasiegos y clarificaciones es como puede corregirse.
...Sabor a barril.—Se toman los vinos puestos en vasijas de madera resacas y mal limpiadas, que además han estado mucho tiempo fuera de uso y conservadas en local seco. Se pueden corregir con trasiegos y clarificaciones, empleando para éstas la casca como clarificación; así se acudiría a los tratamientos diversos.
...Sabor a pez.—Se toman los vinos puestos en pellejos o tinajas mal embreadas, y es gusto que se agarra mucho a los vinos. El tratamiento tendrá que ser alguno de los dichos para los gustos al moho.
...Sabores a metal, a sebo, al anís.—Gustos todos muy extraños a la buena vinificación, que cuando existen sólo pueden tener tratamiento recurriendo a esos indicados para el moho.
...El resumen de todo esto que se expone para el tratamiento de los caldos con los gustos anormales que pueden tener, es que el aceite nos ofrece el gran recurso para el tratamiento de todos ellos, y se comprende bien su eficacia porque absorbe y retiene mejor que el vino esos malos gustos en éste, y por su fácil separación después, a causa de no mezclarse con él, se quitan al caldo todos esos defectos que tanto le desmerecen.
...Como última recomendación indicaremos la conveniencia del análisis de sus vinos por laboratorio oficial, que es el que ha de dárseles en todos los casos el pasaporte para su circulación sin trabas.
...Alteraciones y enfermedades.—En general toda alteración y enfermedad de un vino se manifiestan por un enturbiamiento del líquido, más o menos acentuado, y con modificación y precipitación mayor o menor de sus componentes o sin que lleguen a presentarse estas variaciones en el estado del caldo. Obrar para todo esto:
1.º Causas físicas: el frío intenso, el calor, movimientos del vino en su vasija, por un simple cambio de local o por los transportes que requiere su venta.
2.º Causas químicas: reacción de los diversos componentes del caldo, con actuación del aire, que por su oxígeno provoca una oxidación intensa (sobreoxidación) de esos componentes, originando, como consecuencia de ello, el enturbiamiento y precipitaciones que se manifiestan.
3.º Causas fisiológicas: actuación de microbios o fermentos figurados, extraños al fermento alcohólico, que obrando sobre los componentes del vino lo modifican en su constitución y enferman por acción directa o indirecta, según los casos. Son las verdaderas enfermedades del vino y, como tales, tienen el carácter común de ir en desarrollo progresivo y ser contagiosas siempre que el microbio obra atacando directamente el componente o componentes del vino, porque en esos casos es causa única determinante de la enfermedad.
Para mayor claridad véase la clasificación que las agrupa, que publicaremos en sucesivos artículos, y expongamos ahora lo que se refiere al plan general de tratamiento, según las diversas causas que decimos obran, antes de detallar lo que a cada caso particular correspondiera, en estas explicaciones que nos proponemos de cada una de ellas.
Plan general de tratamiento.—Causas físicas.—Indicamos las que pueden obrar. El frío intenso; esas heladas que rinden el vino, como dicen los prácticos, originan precipitaciones, porque insolubiliza el frío el cremor tartárico, que en finisimos cristales va al fondo de la vasija. El calor, que activando la vida del fermento alcohólico en caldos donde existe con algo de azúcar sin descomponer, enturbia el vino asimismo, porque provoca su fermentación natural. Y el movimiento del vino, por el simple cambio de lugar o por el de transporte de las vasijas, según lo requiere su expedición para venta, debido a la agitación que producen esas mudanzas en toda la masa del caldo, provoca enturbiamientos, sobre todo en vinos que están en su primer período de crianza, y actuando las anteriores acciones (frío o calor dichos).
No son, por lo tanto, todas estas manifestaciones que se observan en el vino, alteraciones del caldo, en el verdadero sentido de la palabra, sino modificaciones pasajeras de su estado, y por esto, desaparecidas esas causas que obran, el vino recobra aquel primitivo que tuviera.
Tratamientos.—Se deducen de lo expuesto: dar al vino reposo y ponerle a cubierto de esas acciones acentuadas del calor y del frío, procurando se prosiga en ellos el movimiento de fermentación natural cuando esa crianza lo requiera.
Causas químicas.—La existencia en el vino de compuestos ferrosos, que obran sobre el tanino y materia colorante, por la acción del aire, o sea al exponer el caldo a éste, es el que nos da las alteraciones de esta naturaleza, que hacen que el vino se enturbie (no enfermo y alterado en su constitución), esto es, se modifique en su aspecto; pero conservando su composición química, o con modificación que no es lo suficiente para considerarla alterada en lo fundamen-

...tal de ella. Son las *casas férricas*, y al describirlas indicaremos su tratamiento.
Causas fisiológicas.—La existencia en el vino de gérmenes microbianos, patógenos, con un medio que sea apropiado al desenvolvimiento de éstos, son las causas que le enferman. Son sus enfermedades tan variadas, que cada caso de ellas necesita su tratamiento particular.
Entremos en el estudio especial correspondiente que requieren los casos de alteraciones por causas químicas y los de enfermedades, según la clasificación que dejamos establecida en el cuadro.
NIOLOS GARCÍA DE LOS SALMONES.
Ingeniero agrónomo, Director de la Estación Ampelográfica Central y de la Escuela de Capacitación de Viticultura y Enología de Navarra.

...cendientes de la raza española, llevan apellidos españoles y por sus venas corre sangre de la raza conquistadora. Si estos descendientes de España hacen este trabajo en California, ¿por qué no pueden hacer lo mismo los españoles que viven en España? Que España importe de América del Norte un 100 por 100 más de lo que exporta no le damos importancia. Cuando un país compra de otro lo hace por conveniencia. El comerciante no compra por cariño ni por simpatía: el comerciante compra sólo por negocio. Lo que sí se debe procurar es que si el país puede producir un artículo lo produzca. En este caso está el algodón. España puede producir todo el algodón que necesita para sus telares, y por consiguiente, la atención de todo hombre que ame a su país en estos instantes está en dedicarle a este problema toda la debida energía para que pronto sea un hecho realizado. Está bien que se atienda a la industria; pero no se debe olvidar el hecho histórico de que los pueblos y las naciones primeramente han sido antes agrícolas que industriales. Los pueblos que en el presente siglo tengan que confiar su vida sólo a la industria están condenados a pasar muchos trabajos.
El mejor comprador que Norteamérica tiene de algodón es la Gran Bretaña. La vieja Inglaterra, como todos sabemos, es una nación industrial. Vamos ahora a ver lo que la Gran Bretaña está haciendo para tratar de independizarse de aquel país en la compra de algodón. El año de 1923 el Imperio británico (aparte de la India) ha producido la cantidad de 187.000 balas de algodón. Este año se recogerá una cosecha de más de 300.000 balas. Esto es una cifra insignificante cuando se compara con la producción prometida de los Estados Unidos, entre 9 y 12 millones de balas. Con todo y esto, en una reciente sesión de la British Cotton Growing Association, el conde de Derby anunció que los estudios llevados a cabo por la Asociación comprobaban la posibilidad de que todo el algodón que se necesitaba en la Gran Bretaña se puede cultivar en suelo inglés.
La principal fuente de donde los ingleses piensan sacar el algodón está en África. El Sudán se espera que producirá enormes cantidades; Uganda es otra de las posesiones inglesas en donde se están haciendo enormes plantaciones de algodón. Cuando uno ve la intrepidez de los ingleses que se marchan a miles de millas de distancia para cultivar el algodón que necesitan y de este modo no depender de la importación americana, ¿qué es lo que debe hacer España, cuando el algodón se puede cultivar dentro de las mismas fronteras de la nación?
No hay que pensar en algodón barato. En los Estados Unidos el coste de producción del algodón depende de los Estados en que se cosecha. El Estado que lo produce más barato es el último que lo comenzó a cultivar. Este es el Estado de Texas, uno de los últimos entrados en la gran Unión Americana. En el Estado de Texas se produce algodón a 20 centavos la libra. En Estados de los que se llaman «Zona de algodón», cultivar algodón cuesta más de 25 centavos la libra. Según datos recientemente publicados, la cosecha pasada ha producido al campesino una utilidad promedio de 14 centavos por libra. Esto representa una utilidad de 70 dólares por bala de 500 libras. Con una producción promedio de 10 millones de balas la Unión Americana obtiene un beneficio por lo menos de 500 millones de dólares anualmente en el cultivo del algodón.
Para que el lector español se forme una idea de lo que significa a este país el cultivo del algodón diremos que este artículo representa casi un 25 por 100 del valor de la total exportación de la nación americana. Además, la mano de obra en el Sur de España es extraordinariamente más barata que en las regiones algodoneras de Norteamérica. Por consiguiente, España puede y debe producir algodón para venderlo a los mismos precios a que se vende el algodón americano. No se necesitan tarifas de protección; el capital que en España se invierte en este cultivo producirá magníficos resultados.
Los problemas que se avecinan a todos los países del mundo son muy difíciles de resolver. Todas las naciones tienen que mirar la manera de defenderse y de procurar que su suelo produzca todo lo que pueda. En España, con métodos modernos se puede producir todo el trigo, todo el algodón, todo el maíz y todo el tabaco que se requiere para el consumo de sus 20 millones de habitantes.
Todo el mal de Europa en estos momentos no es otro que la ola de vagancia u holgazanería que ha dejado la gran guerra. En el fondo son responsables de este estado de cosas esas ideas de igualdad que localmente se vienen predicando. El pensamiento europeo en estos momentos oscila entre un estrecho nacionalismo y un ancho internacionalismo. No hay término medio. Nada hay igual debajo del manto del sol. No puede haber igualdad entre un hombre perezoso y un hombre laborioso, como no puede haber igualdad entre una nación de trabajadores y una nación de vagos.
No hay razón para que en España no se viva con más bienestar y con más comodidad. El día que en España los españoles trabajen empleando los mismos métodos de trabajo que se emplean en los Estados Unidos, ese día España se agigantará y se hará próspera.
MANUEL PANDO.

POR EL ENGRANDECIMIENTO DE ESPAÑA

Resumen de la transformación de las fuerzas del Duero y creación de la Zona de riego.

IV

De la enorme cuenca del Duero comprendido su sistema hidrográfico, puede obtenerse una cantidad de energía hidro-eléctrica superior a 400.000 caballos de fuerza, regularizando el curso del río, construyendo los embalses, reforestaciones y trabajos hidro-lógico-forestales descritos en el artículo primero de esta serie del Duero.

Utilizando las obras de regularización del curso del Duero, puede obtenerse agua suficiente para regar una zona superior a 500.000 hectáreas de terreno cultivado, y como el caudal del Duero excede a los 5.400 millones de metros cúbicos, resulta una diferencia después del volumen a invertir en el riego, de 4.900 millones de metros cúbicos, siendo un caudal más que suficiente para la obtención de los 400.000 caballos de energía eléctrica, además de los beneficios de otros órdenes que se conseguirían con la industrialización de las fuerzas del Duero y la gran riqueza que produciría el regadío.

De realizarse este plan de RIEGOS DEL DUERO con las obras de repoblación forestal de las cuencas de los ríos afluentes, quedaría transformada por completo la región castellana afectada por el regadío porque los cultivos practicados hoy son generalmente de cereales y algunas leguminosas excluyendo todos los demás; y transformado el terreno en regadío, se podrán cultivar plantas industriales, textiles, tintóreas, medicinales, económicas, etc., que gracias al clima y su modificación por medio del arbolado, se producirán en condiciones de cantidad y calidad muy apreciables.

Entonces, la riqueza y bienestar en la región castellana sería una realidad en vez del ilusorio mal vivir actual; la emigración dis-

minuirá en proporciones relacionadas con el estado de riqueza y trabajo continuo y remunerado en la zona donde se hubiese intensificado el cultivo; el aumento de la población rural sería un hecho indubitable, pues el retorno a la vida rural por multitud de familias campesinas que huyeron del campo por el estado de pobreza, inseguridad y luchas político-caciquiles, se lograría con el beneficio del riego y el problema de la vivienda en los grandes núcleos de población vendría a solucionarse casi por completo a causa de abandonar la ciudad ese considerable número de familias campesinas que volverían al campo de donde habían salido.

En tanto se verificase el período evolutivo de transformación del estado de secano al de regadío, se requeriría la presencia en todos los lugares afectados por el riego, de los Ingenieros agrónomos para que por medio de conferencias y bajo su dirección técnica, los labriegos realizaran los trabajos preparatorios de nivelación, corrección, abonado, etc.

Y como complemento para el mayor éxito, publicar una ley estableciendo la permuta gratuita de pequeñas porciones de terreno para hacer desaparecer los minifundios, con el propósito de crear fincas de cultivo por no haberlas hoy a causa de la gran subdivisión de la propiedad rústica.

De realizarse el plan de obras expuesto, la actual generación dará a España días de ventura y felicidad por medio del estudio y del trabajo, que son fuentes de riqueza y prosperidad.

Debemos pensar ante todo y sobre todo en el engrandecimiento de la Patria.

JOSÉ NIETO GARCÍA.

Cómo conservar este año el vino que no puede venderse.

Defectos accidentales.

Olores debidos al gas sulfuroso y sulfídrico.—Tienen por origen: el azufre, debido a vendimiar fruto azufrado tardíamente; el enyesado en las cubas (esa bovedilla de yeso, que para contener la madre del vino, sus heces, emplean los que elaboran mal), sobre todo cuando el yeso es malo; el exceso de azufrados en las vasijas.

El olor sulfuroso se corregirá aireando el vino tanto como sea necesario para que desaparezca, mediante repetidos trasiegos, con gran aireación por consiguiente, e inyectando aire en las cubas con una bomba: así el gas sulfuroso libre, que es el causante de este olor en el vino, lo transformamos por oxidación producida de estos modos en ácido sulfúrico, con lo cual desaparece aquél. Ozonizando el vino, pasteurizándolo o mezclándolo a otro tipo conveniente; podemos conseguir iguales resultados. Son los tratamientos legales, y no lo son otros empleados para el caso. El tiempo es el que a la larga hace desaparecer por completo este olor sulfuroso, porque el gas se destruye también por la oxidación que así se produce.

El olor sulfídrico (a huevos podridos), se podrá hacer desaparecer tratando el vino por alcohol sulfuroso y trasegándole a vasijas bien azufradas; así el ácido sulfuroso descompone el sulfídrico, precipitándose el azufre, que después se separará mediante trasiegos del vino. El tratamiento del vino con carbón vegetal, en pedazos, no en polvo, también se recomienda; la dosis puede ser 100 gramos por hectolitro de vino.

El hacer pasar el vino al aire por planchas de cobre, metal sulfurable que, por absorción como el carbón, hace desaparecer el olor sulfídrico, es también tratamiento; ha de pasar el vino lentamente y al aire, y una vez ennegrecidas las planchas (ya sulfuradas), se limpian del sulfuro formado por ir repitiendo el paso por ellas del vino cuanto sea necesario. Para vinos tintos esto puede ir muy bien, pues el tratamiento por el carbón es para ellos menos legal. Siguiendo a todo esto una clarificación, podrá quedar el vino sin ese olor sulfídrico, que le hace tan repugnante.

Sabor a moho.—El saber los vinos a moho puede tener por origen el mal fruto (podrido y enmohecido), la bodega húmeda y mal

aireada, y la vasija sucia por no haberla limpiado bien o por haberlo hecho mal, esto es, mal escurrida de aguas y tapada después con la humedad interior.

Son difíciles de quitar estos sabores en los vinos, que hasta en la destilación pasan, por lo cual importa mucho evitarlos en los caldos. He aquí lo que se puede hacer para esto:

Batir bien el vino con aceite y goma arábiga, según la preparación siguiente: poner en un botellón (un garrafón o bombona de capacidad suficiente para la manipulación), cinco litros de agua clara y limpia, que no sea caliza, y 50 gramos de goma arábiga, previamente desleída en un poco de agua templada, para que no haga grumos; se agregan luego tres litros de un aceite neutro y se bate todo el conjunto para emulsionarlo bien, y después se adiciona vino en cantidad equivalente a tres o cuatro veces su volumen, efectuando un fuerte batido de todo ello. Se obtiene así lo necesario para tratar unos seis hectolitros de vino, al cual se incorpora asimismo, poco a poco, y con fuerte agitación a la vez, removiendo de este modo el vino diariamente durante ocho días, pasados los cuales se trasiegará.

El aceite ya se dice sea neutro, y el de algodón es el mejor por esto y tiene además la ventaja de costar menos que el común de uso.

Otro tratamiento, y muy eficaz en sus resultados, es el de la harina de mostaza, cuyo producto obra por el aceite que contiene, en el cual es bastante rica esa semilla (con 28 por 100). Se pone la harina en agua, hirviéndola media hora para quitarle el gusto de esencia que le es propio; se decanta el agua clara y el poso de harina es el que se emplea para el tratamiento del vino, a dosis media de 50 gramos por hectolitro, aplicándole al igual que una cola clarificante y echándole así en la vasija, con fuerte agitación de toda la masa del vino al hacerlo para que se incorpore bien a ella. Se repite esta operación tres o cuatro veces al día para tener la harina en suspensión, con lo cual logramos el íntimo contacto de sus partículas con las del vino, evitando a la vez vaya al fondo; ya reposada, a las cuarenta y ocho horas se trasiega el vino a cubierto del aire, clarificándolo después o filtrándolo, para evitar queden en él restos de la harina.

Se indican también los tratamientos de hacer pasar el vino por capa de orujo fresco y bien sano, y el de filtración por capas de carbón vegetal pulverizado, manipulación

...El resumen de todo esto que se expone para el tratamiento de los caldos con los gustos anormales que pueden tener, es que el aceite nos ofrece el gran recurso para el tratamiento de todos ellos, y se comprende bien su eficacia porque absorbe y retiene mejor que el vino esos malos gustos en éste, y por su fácil separación después, a causa de no mezclarse con él, se quitan al caldo todos esos defectos que tanto le desmerecen.
Como última recomendación indicaremos la conveniencia del análisis de sus vinos por laboratorio oficial, que es el que ha de dárseles en todos los casos el pasaporte para su circulación sin trabas.
Alteraciones y enfermedades.—En general toda alteración y enfermedad de un vino se manifiestan por un enturbiamiento del líquido, más o menos acentuado, y con modificación y precipitación mayor o menor de sus componentes o sin que lleguen a presentarse estas variaciones en el estado del caldo. Obrar para todo esto:
1.º Causas físicas: el frío intenso, el calor, movimientos del vino en su vasija, por un simple cambio de local o por los transportes que requiere su venta.
2.º Causas químicas: reacción de los diversos componentes del caldo, con actuación del aire, que por su oxígeno provoca una oxidación intensa (sobreoxidación) de esos componentes, originando, como consecuencia de ello, el enturbiamiento y precipitaciones que se manifiestan.
3.º Causas fisiológicas: actuación de microbios o fermentos figurados, extraños al fermento alcohólico, que obrando sobre los componentes del vino lo modifican en su constitución y enferman por acción directa o indirecta, según los casos. Son las verdaderas enfermedades del vino y, como tales, tienen el carácter común de ir en desarrollo progresivo y ser contagiosas siempre que el microbio obra atacando directamente el componente o componentes del vino, porque en esos casos es causa única determinante de la enfermedad.
Para mayor claridad véase la clasificación que las agrupa, que publicaremos en sucesivos artículos, y expongamos ahora lo que se refiere al plan general de tratamiento, según las diversas causas que decimos obran, antes de detallar lo que a cada caso particular correspondiera, en estas explicaciones que nos proponemos de cada una de ellas.
Plan general de tratamiento.—Causas físicas.—Indicamos las que pueden obrar. El frío intenso; esas heladas que rinden el vino, como dicen los prácticos, originan precipitaciones, porque insolubiliza el frío el cremor tartárico, que en finisimos cristales va al fondo de la vasija. El calor, que activando la vida del fermento alcohólico en caldos donde existe con algo de azúcar sin descomponer, enturbia el vino asimismo, porque provoca su fermentación natural. Y el movimiento del vino, por el simple cambio de lugar o por el de transporte de las vasijas, según lo requiere su expedición para venta, debido a la agitación que producen esas mudanzas en toda la masa del caldo, provoca enturbiamientos, sobre todo en vinos que están en su primer período de crianza, y actuando las anteriores acciones (frío o calor dichos).
No son, por lo tanto, todas estas manifestaciones que se observan en el vino, alteraciones del caldo, en el verdadero sentido de la palabra, sino modificaciones pasajeras de su estado, y por esto, desaparecidas esas causas que obran, el vino recobra aquel primitivo que tuviera.
Tratamientos.—Se deducen de lo expuesto: dar al vino reposo y ponerle a cubierto de esas acciones acentuadas del calor y del frío, procurando se prosiga en ellos el movimiento de fermentación natural cuando esa crianza lo requiera.
Causas químicas.—La existencia en el vino de compuestos ferrosos, que obran sobre el tanino y materia colorante, por la acción del aire, o sea al exponer el caldo a éste, es el que nos da las alteraciones de esta naturaleza, que hacen que el vino se enturbie (no enfermo y alterado en su constitución), esto es, se modifique en su aspecto; pero conservando su composición química, o con modificación que no es lo suficiente para considerarla alterada en lo fundamen-

El cultivo de algodón en España.

Como toda persona algo entendida en este negocio sabe, los Estados Unidos del Norte de América han ejercido el monopolio en el cultivo del algodón durante los últimos cien años.

Que para este país la venta del algodón al mundo es de suma importancia lo comprueban las siguientes cifras: el año de 1923 exportó algodón por un valor de 658.982.855 dólares, y en el primer semestre de 1924 el valor del algodón exportado alcanzaba la enorme cifra de 903.975.146 dólares.

España ha importado de los Estados Unidos del Norte de América, desde el 1.º de Julio de 1923 hasta el 30 de Junio de 1924, la cantidad de 33.232.979 dólares en algodón. Esta cifra, invertida en pesetas representa un valor de más de 200 millones de pesetas españolas. En esto estriba el desequilibrio de la balanza comercial entre España y los Estados Unidos, y por esto en España se le debe dar a este asunto suma atención.

Que en el Sur de España se puede cultivar el algodón con resultados prácticos es un hecho que no admite duda. Y tenemos noticias de que se han hecho experimentos de cultivo de algodón en provincias del Mediterráneo con resultados brillantes.

Este es un problema a que las grandes casas que controlan el negocio del cultivo y la venta del aceite de oliva en el Sur de España, y con especialidad en la región andaluza, deben dedicar la mayor atención posible, a fin de poder independizar al país de la importación de algodón extranjero. Para conseguir este objeto se debe procurar que se trabaje más. En España, sin duda alguna, se ha progresado durante los diez últimos años. Esto lo puede apreciar más el que visita a España de vez en cuando que los que continuamente viven en esa nación. Que en España se está progresando no se discute. Lo que sí se debe discutir es el hecho de que en España, en estos momentos, no se trabaja todo lo que debiera. Estudiando las cifras del comercio de exportación y de importación de la nación española se llega a esta conclusión. En el año de 1923, según informes del Consejo de Economía Nacional, la nación española importó mercancías por valor de pesetas 3.059.540.520 y exportó sólo durante el mismo año de 1923 la cantidad de pesetas 1.501.719.360. Es decir, la nación importó artículos con exceso sobre lo que exportó por valor de pesetas 1.467.821.160.

Que la importación sea mayor que la exportación nos lo explicamos por el hecho de que ahora en España se vive mejor que hace diez años. En general, el país se está modernizando, y esto es un gran bien para la comunidad. Que un país consuma mucho no es ningún mal cuando lo que se consume se produce. Por habitante, no hay país que consuma más que lo que consumen Estados Unidos; pero al mismo tiempo que es el país que consume más, es también el país que más produce por habitante. La cuestión de la producción es la parte más importante y a la que todo hombre pensador en España debe dar la mayor importancia posible. A procurar por todos los medios que se aumente la producción de todo es a lo que debe tender todo gobernante en España ahora. Sólo aumentando la producción y tratando de intensificar el cultivo es como un país puede llegar a exportar más que importar.

España puede producir más de lo que produce, si se emplean métodos modernos. Cuando se le diga a España que el Estado de California, en aquel país, que produce muchos artículos semejantes a los de España, el pasado año ha producido artículos de agricultura por valor de más de 600 millones de dólares, se comprenderá fácilmente la labor que produce la mano del hombre cuando está bien dirigida. El Estado de California, que en el censo de 1920 tenía sólo una población de 3.426.861 habitantes, durante el año de 1923 ha producido artículos de agricultura por valor de casi el total de lo que suma o representa el total del comercio de exportación y de importación de España durante el mismo año de 1923. Este es un solo hecho que nos prueba lo que en España se puede llegar a hacer. Hemos escogido este Estado de la Unión Americana expresamente porque es un Estado que en el pasado fué conquistado y habitado por la raza española. No se debe olvidar el hecho importantísimo de que muchos de los individuos que en California han producido este trabajo son des-

Si quieren ENRIQUECERSE
 ABONEN CON LAS
Sales de Potasa



Exigid **de ALSACIA** la Cigüeña

Para pedidos dirigirse a la
COMPANIA COMERCIAL IBERICA
 Calle de Alfonso XII, núm. 26
 Apartado 563.—MADRID

Actuación del Instituto

La «rabassa morta»

El número 4 del *Boletín trimestral de Instituciones económicas y sociales* que publica en tres idiomas el benemérito Instituto Internacional de Agricultura de Roma, se ocupa extensamente, y en términos manifiestamente honrosos, del folleto publicado el año pasado por este Instituto de San Isidro respecto al problema de la *rabassa morta* tan injustamente planteada en las regiones vitícolas de Cataluña.

La imparcialidad en que se mantiene aquel alto organismo en cuantas cuestiones examina, así como la autoridad de que goza en el mundo científico internacional, avalarán más los juicios que le merece la actuación del Instituto Agrícola de San Isidro, en aquel punto en particular y nos mueven a publicar los siguientes párrafos, entresacados del trabajo a que nos referimos, para conocimiento de nuestros lectores y satisfacción de los autores del mismo, los ponentes doctores Pedro J. Girón, José María Boix y Antonio Jansana.

Dice así:

«Las agitaciones obreras y agrarias que en estos últimos años se han manifestado en Cataluña, han determinado varios votos para una reforma legislativa, en el sentido social también de dicho contrato. Una Real orden del 19 de Diciembre de 1922, a propuesta del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, encargó al Instituto de Reformas Sociales recoger los deseos de las entidades competentes e interesadas y preparar un anteproyecto de ley: de acuerdo con dichas opiniones, el Instituto Agrícola de San Isidro, una de las entidades locales interpeladas al objeto, presentó al Instituto de Reformas Sociales una monografía interesantísima, en contestación a los tres puntos principales que conciernen a las regiones en que está vigente este contrato para el cultivo de la vid, a las cuestiones jurídico-sociales a que ha dado lugar y a las soluciones o direcciones propuestas para resolver dichas cuestiones.»

«De esta Monografía es oportuno dar un amplio resumen, bien por la real importancia y novedad de dicho estudio económico-jurídico, bien porque se trata de un antiguo contrato que interesa mucho a los agricultores, economistas y juristas de España, por su considerable valor social y que puede interesar en general a los especialistas, como una de las formas de arriendo en que mejor garantizado se halla el derecho del agricultor.»

Continúa, el *Boletín*, haciendo un detallado resumen de la monografía publicada por el Instituto siguiéndole en sus puntos culminantes o fundamentales, concluyendo así:

«No obstante estas objeciones (las que

se refieren a la equidad que existe en la forma tradicional de la «rabassa») el Instituto Catalán ha presentado como solución práctica y equitativa, al Instituto de Reformas Sociales algunas propuestas de reformas legislativas para modernizar la institución y disciplinarla orgánicamente, reconociendo la necesidad de la intervención del legislador para sacar al obrero agrícola del estado de incertidumbre y agitación en que vive y confiando en que el futuro proyecto de ley se fundará en el reconocimiento del principio de que el derecho de propiedad puede tan sólo limitarse por causas justificadas de interés público, y por tanto, rechazará la proposición del derecho de rescate.»

«Nos reservamos hablar nuevamente de este importante proyecto de reforma cuando se presente al Parlamento español y se promulgue la ley.—E. F.»

La riqueza pecuaria española.

Según la Asociación General de Ganaderos de España, el último resumen oficial pecuario acusa un aumento sobre el anterior de 500.000 reses vacunas, 300.000 lanares, 800.000 caprinas y dos millones de reses de cerda.

El rendimiento es también mayor, pues el ganado vacuno rinde por res 200 kilos, y el de cerda, 90.

En este ganado se produce anualmente para el consumo, deducida la mortalidad, siete millones, bastando la ganadería nacional para las necesidades del mismo.

Para cada cien habitantes, España tiene más ganadería que Inglaterra, Italia y Bélgica. En lanar y cabrío, más que Alemania, Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Suiza y Holanda.

En cerda, más que Argentina, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza.

De lana, primera materia para el fabricante, pero producto elaborado por el ganadero, tiene España considerable superproducción.

Mercados nacionales

Impresión general.

Los datos que se reciben con respecto a la siembra de cereales son muy variados, como verán en las informaciones de las distintas provincias. Es producida esta diversidad por la sequía reinante, que causa la miseria y emigración, mientras en otras las lluvias son tan torrenciales y continuadas, que ocasionan grandes perjuicios.

El mercado triguero desanimado, debido a las malas condiciones en que se desenvuelve el negocio harinero, pues hace que la demanda continúe retraída.

Los precios con gran trabajo logran mantenerse en la misma situación que en la anterior información; pero si la cosa continúa como hasta ahora, es casi seguro que los pequeños labradores tendrán que ceder sus granos.

La situación de los mercados harineros nada adelanta por no desaparecer las causas que la originan.

Respecto a la ganadería, las ventas son escasas y firmes, abundando los compradores por la alarma del encarecimiento, que cunde en todas las regiones.

En aceites se nota más animación por parte del comercio en comprar todas las partidas que se presentan a la venta.

De aceites nuevos se han presentado ya pequeñas partidas, bastante defectuosas, pero con objeto de tener existencias que poder ofrecer, han sido adquiridos.

El problema remolachero está planteado en unos términos, que bien pudiera acarrear la clausura de algunas fábricas, y entonces lamentaríamos todos los efectos, pues se suprimiría la competencia que tan necesaria le es al agricultor, pues se disputan dichas raíces, lo cual le origina mayor utilidad y al consumidor que adquiere el azúcar a precio tan bajo, que hace mucho tiempo que no lo había conseguido. ¿Sabrá el labrador sostener esta competencia? Me temo que no, por el egoísmo de unas pesetas inmediatas, sin tener en cuenta el día de mañana.

TRIGOS.

Se operó mucho durante el mes pasado, porque a las necesidades de la molinería se unía el deseo de colocar trigos por parte de los vendedores, a los actuales precios, que ya empiezan a ser del grado de los productores trigueros; pero vino la lluvia, los labradores se metieron en semenera y al mismo tiempo se denegó en Barcelona la elevación del pan, y ambas cosas han traído al mercado una paralización grande, ya que ahora

ni hay compradores, porque el que más y el que menos está abastecido; ni hay vendedores, porque están ocupados en la semenera y no distraen los ganados para llevar el grano al mercado.

Se opera, lo poco que se hace, de 46 a 46'50 los 100 kilos, según clases.

**

La producción vinícola española representa un valor de cerca de 1.000 millones de pesetas, la cual sufrirá grave quebranto si no se deroga el Decreto de 1.º de Septiembre pasado. Cuando la viña americana requiere una replantación constante y tiene sólo una vida máxima de veinte años, es absurdo prohibir nuevas plantaciones, máxime cuando muchas tierras españolas no pueden utilizarse para otro cultivo que el de la vid.

La defensa de la viticultura está en impedir la fabricación de alcohol de maíz, en perseguir la fabricación de vinos artificiales y en procurar la apertura de mercados para nuestros vinos, que contienen mayor riqueza alcohólica que los de otros países. Pero subsistiendo el decreto dictado por el Gobierno sufrirá grandes que-

brantos la producción vinícola española, y es de esperar que el Consejo de Economía Nacional reconozca su error y derogue dicho decreto.

Camarena.

Se ha realizado la vendimia en buenas condiciones y con rendimiento bueno, pero la filoxera va haciendo progresos. Estamos en plena semenera, haciéndola en seco. Los olivos presentan buen aspecto. Trigo hay 10 vagones a 19 pesetas 45 kilos; cebada, 12 pesetas los 33 kilos; algarrobas, dos vagones a 15'25 pesetas los 45; garbanzos, 17; uvas de vino, 1'50 pesetas 11,50 kilos; vino tinto 16', 25 vagones a 4'25 pesetas 16 litros; vinagre, dos vagones a 2'75. Coste a estación Villamiel o Bargas, 0'35 pesetas 16 litros; 0'90 11'5 kilos de grano. Algarrobas solicitadas; en los demás artículos poca demanda.

Pastrana.

La cosecha de oliva resulta muy corta. Trigo 19 pesetas 54'80 litros; cebada, 15; avena, 12; judías, 15 pesetas 11'5 kilos; patatas, 4; aceite; 25; vino tinto, 5 pesetas 16 litros. Mercado sos, tenido.

Los Santos.

Los sembrados van naciendo regular, los tempranos están muy adelantados; terminó la vendimia con mucho fruto y bien sazonado; los olivos con media cosecha; la ganadería regular. Han empezado a caer algunas lluvias con poca fuerza. Trigo, 45 pesetas 100 kilos; candeal, 42; cebada, 32; avena, 29; cáñamo, 75; vino tinto; 1 peseta litro; blanco a 1 peseta; aceite, 208 pesetas 100 kilos; ovejas a 40 pesetas; carneros a 50. Mercado firme.

Argamasilla de Calatrava.

Se terminó la vendimia, siendo la cosecha grande y el mosto superior; el campo muy seco; la cosecha de aceituna, que es buena, ha perdido por la sequía; la semenera muy mala, pues hace cinco meses que no llueve. Candeal, 45 pesetas los 100 kilos; cebada, 38; centeno, 40; maíz, 65; patatas, 30; vino tinto, 4 pesetas 16 litros; blanco, 3'50; aceite, 26 pesetas 11'50 kilos; ovejas, 3 pesetas kilo; corderos, 3'50.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

Publicaciones Agrícolas «Calpe»

Un libro de gran actualidad e interés, acaba de publicarse en la Serie de los Tratados Generales de la **BIBLIOTECA AGRÍCOLA ESPAÑOLA**
El Crédito Agrícola, Historia, Bases y Organización

por D. LUIS REDONET Y LÓPEZ DÓRIGA

Un tomo de 354 páginas de 24 por 16, encuadernado en tela a la inglesa, 14 pesetas.

El problema del Crédito Agrícola ha sido y será en nuestra patria la clave sobre que descansa la intensificación e industrialización de la producción agraria española; a esta esencialidad del problema del Crédito Agrícola, se ha unido ahora su actualización, y recogiendo el presente y el pasado ha redactado este libro uno de los más autorizados maestros de las ciencias económicas y jurídicas.

El Sr. Redonet trata en su obra con la competencia que le garantiza su constante labor en temas de economía, legislación e historia social agrícola, los siguientes capítulos entre los que divide el libro:

Crédito general y en sentido económico.—Crédito Agrícola.—Necesidad del Crédito Agrícola.—Condiciones esenciales y naturales del Crédito Agrícola.—Dificultades y obstáculos inherentes al Crédito Agrícola.—El Crédito Agrícola en el extranjero.—El Crédito Agrícola en España.—Los pósitos.—Proyectos y ensayos hasta la ley de sindicatos.—Acción privada.—Proyectos y legislación desde la ley de sindicatos.—Solución del problema.—Anteproyecto de bases de la Junta para el estudio del Crédito Agrícola y votos particulares al mismo de diversas entidades y corporaciones.

OTROS TRATADOS DE ESTA BIBLIOTECA

TRATADOS GENERALES

- 1.—Hidrología general agrícola.—P. González Quijano.
- 4.—Manual del Practicante de Veterinaria y del Herrador.—J. Alcañiz Sáiz.

TRATADOS ESPECIALES

- 1.—El Alcornoco y el corcho: cultivo, aprovechamiento e industrias derivadas.—J. Ugarte y L. Velaz de Medrano.
- 2.—Valoración Agrícola y Catastro.—Z. Salazar.
- 3.—El ganado cabrío: razas, explotación y enfermedades.—C. Sanz Egaña.

- 4.—Aguas Subterráneas: régimen, investigación y aprovechamiento.—L. Fernández Navarro.
- 5.—Vinificación en países cálidos.—J. Marcilla.
- 6.—Veterinaria Forense: medicina legal y toxicología.—P. Martínez Baselga.
- 7.—El naranjo: su cultivo y explotación.—R. Font de Mera.
- 8.—Las enfermedades del olivo.—L. Navarro.
- 9.—Enfermedades del ganado vacuno.—L. Sáinz.
- 10.—Variación y herencia en los animales domésticos y plantas cultivadas.—J. Fernández Nonidez.
- 11.—Labores de cultivo general.—J. Gascoñ.
- 12.—El motocultivo: tractores agrícolas.—A. Velázquez Díaz.

En Madrid: **CASA DEL LIBRO, Avenida Pi y Margall, 7**

Esta Revista sirve las Publicaciones Agrícolas «Calpe»

Tratamiento de la Distomatosis

(CAQUEXIA ACUOSA) (DISTOMA)

El Distoma mata carneros y bueyes
EL HELECHO GIGNOUX

(EXTRACTO ETÉREO DE HELECHO MACHO)

∴ LOS CURA MATANDO EL DISTOMA ∴

TRATAMIENTO DE LA

FIEBRE AFTOSE

(GLOSOPEDA)

por «GIPTHINE»

GIGNOUX FRÈRES & BARBEZAT

Fabricantes especialistas en

Extracto Etéreo de Helecho Macho contra—Gipthine tratamiento preventivo y curativo de

EL «DISTOMA» LA «FIEBRE AFTOSA»

Folleto «Notas sobre la Distomatosis y su curación por el Extracto Etéreo de Helecho Macho». Datos sobre la Fiebre Aftosa y Tarifas de precios

Pidanse a nuestro Representante-Depositario

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SUMINISTROS PARA INDUSTRIAS
 Ali-Bey, 12 BARCELONA



Etiqueta registrada.

GASOLINA
«MOTONAFTA»
 LA PRIMERA DEL MUNDO
 Para tractores, motores, automóviles, etc.
SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»
 Deutsch y Compañía (S. en C.)
 OFICINA CENTRAL:
MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.
MADRID

El mejor alimento para el ganado
BAGAZO O TORTA DE LINAZA,
COCO, PALMISTE Y CACAHUET
SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»
 Deutsch y Compañía (S. en C.)
 OFICINA CENTRAL:
 Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado
MADRID

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía
INGENIEROS
Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonio Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.
 Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.
 Máquinas y herramientas para la industria y talleres.
 Exclusivos representantes en España de la legítima correa **Balatá Dick.**
 Catálogos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:
Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PE CHAINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

OLIVO "ERBEQUÍN"

Precios para 1924-25:

	De 1 año.	De 2 años.	De 3 años.
Lote de 25 plantones.....	22'50 ptas.	31'75 ptas.	36'00 ptas.
» 50 ».....	40'00 »	52'40 »	63'20 »
» 100 ».....	65'00 »	94'50 »	118,50 »

Salvo existencia o variación. Embalaje comprendido en buenas cajas al musgo.

- El Olivo "Erbequín" es resistente a la sequía.
- El Olivo "Erbequín" es resistente a los helios.
- El Olivo "Erbequín" es indenne a la nebrilla.
- El Olivo "Erbequín" es indenne a la mosca.
- El Olivo "Erbequín" es indenne al arañuelo.
- El Olivo "Erbequín" prospera en toda clase de terrenos.
- El Olivo "Erbequín" rinde no despreciable cantidad de fruto al 3.º o 4.º año.
- El Olivo "Erbequín" da un aceite finísimo de superior calidad.

Dirigir los pedidos a Revista Vinícola y de Agricultura.

Mayor, núm. 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

Máximo rendimiento de nata
Duración sin límites .. Marcha silenciosa

- | | |
|-----------------|---------------|
| PASTEURIZADORES | REFRIGERANTES |
| ESTERILIZADORES | MANTEQUERAS |
| AMASADORAS | CANTAROS |
| CUBOS | BOTELLAS |
| CUAJO | COLORANTES |

Útiles y accesorios para todos los tratamientos de la leche y sus derivados.

CASA METZGER, S. A.

Casa Central: BARCELONA - Paseo de Gracia, 76 - Teléfonos 1944 A. - 382 B.

SEVILLA	MADRID	VALENCIA
Calle Zaragoza, 15	Plaza Independencia, 8 Teléfono 1926 S.	Gran Vía, Marqués de Turia, 4

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

CAPITAL RESERVAS 3 000 000
APARTADO N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 MADRID TELEGRAMAS SERUZAM MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Unión Española de Fábricas de Abono.
Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Riviere Paris.
Etablissements Kuhlmann (Paris)
Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse)
Manufacture de Produits Chimiques d'Anby (Nord)
Société Industrielle & Commerciale du Midi (Marselle).
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fabrique de Produits Chimiques Billault.
Fabrics Chimica Arenella (Palermo).
Compañía Azucarera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES
«UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS»
«REAL ASTURIANA»
«PEÑARROYA»

Superfosfatos minerales, de hueso, concentrados.
Escorias Thomas.
Nitrato de sosa.
Nitrato de Potasa.
Sulfato de amoníaco.
Cianamida.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.
Azufre.
Productos enológicos.

Productos insecticidas, anticriptogámicos.
Cloruro de Potasa de Alsacia.
Sulfato de Potasa de Alsacia.
Silvinita 20/22 de Alsacia, etc.
Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - ALBACETE - MÁLAGA
SEVILLA - LA CORUÑA - SANTANDER - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE - SANTA CRUZ DE TENERIFE - LAS PALMAS - LISBOA

FÉLIX SCHLAYER, S. A. - Sucesor de Alberto Ahles y C.ª. - MADRID

Maquinaria Agrícola

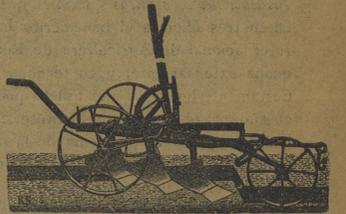
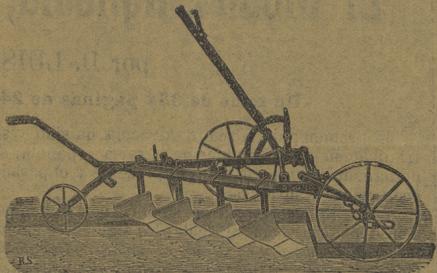
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo.



ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO

A GALONINA, BENZOL, AL COHOL
ACEITES PESADOS Y CAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1 1/2 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrogenos "ELECTROR"
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACIÓN DE AGUA

Pedir lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467-Teléf. 336-S. M. BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción. Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELISEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28

Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FÁBRICAS

RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 Casa en Madrid:
BARCELONA Calle del Prado, 4

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile.—Barquillo, 21, pral. dcha.—Madrid.

Compañía Trasatlántica. Servicios directos.

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Gnayaquí, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4,

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.
LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA A BERNARDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.
Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.